

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES.

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, el día 13 de Enero del año 2019, se celebra el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES PARA LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, acto en el cual comparecen por una parte, **EL C. M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, Y La **LICENCIADA KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpán, Jalisco, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, respectivamente, y al cual en lo sucesivo, se le denominara **"EL AYUNTAMIENTO"**, y por la otra parte, **EL C. LUIS ALBERTO OLMOS ESTRADA**, con domicilio en la finca marcada con el número 2051 de la Calle Hacienda la Erre, Fraccionamiento Arandas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, quien se identifica con credencial de elector folio 0637009725264, Con clave de Elector OLESLS67120114H200, expedida por el Instituto Nacional Electoral, a quien en lo sucesivo se le denominara como **"EL PRESTADOR"** para los efectos de este contrato, y el que sujetan a las siguientes:



----- **DECLARACIONES** -----

I.- DECLARA EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Que tienen la representación legal del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, en razón de que ostentan el cargo de Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, respectivamente, y que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse, de conformidad al objeto que se acuerda en este contrato.

II.- DECLARA EL PRESTADOR DEL SERVICIO:

Seguiremos Avanzando



1.- Ser mexicano, mayor de edad, tener capacidad legal y ser contratado y obligarse.

2.- Tener la Capacidad y preparación suficiente para cumplir con el objeto materia del presente contrato.

Seguiremos Avanzando
con el objeto

En virtud de las anteriores declaraciones, celebran las partes el presente contrato bajo las siguientes:

-----CLAUSULAS-----

PRIMERA.- DEL OBJETO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS.- EI PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA A REALIZAR UNIFORMES DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, SIENDO ESTOS LOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN;

1.- 18 CAMISOLAS DE TELA RIPSTOR COLOR MARINO MANGA CORTA, CON PLIEGUES AL FRENTE Y ESPALDA, BOLSAS CON CARTERAS, HOMBRERAS, ALETILLA Y BOTONERA, BORDADO EN MANGA ESPALDA Y FRENTE IZQUIERDO.

2.- 37 PANTALONES EN TELA RIPSTOR, COLOR KAKI, MODELO OTAN, CON REFLEJANTE EN CARTERA Y PIERNAS.

3.- 18 SUDADERAS EN FELPA COLOR AZUL MARINO, CON GORRA Y BOLSA CANGURO, BORDADO A ESPALDA Y FRENTE, LOGO NUEVO.

4.- 18 PLAYERAS MANGA CORTA, PESO COMPLETO, COLOR AZUL MARINO, CUELLO REDONDO, BORDADO EN FRENTE Y ESPALDA.

5.- 18 PLAYERAS MANGA LARGA, PESO COMPLETO, COLOR AZUL MARINO, CUELLO REDONDO, BORDADO EN FRENTE Y ESPALDA.

SEGUNDA.- DEL PAGO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.- EL AYUNTAMIENTO se obliga a pagar la cantidad de \$ 49,885.00/100 PESOS, IVA INCLUIDO, por concepto del pago de Uniformes que se describen en la cláusula primera del presente contrato y que son destinados para el uso del personal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tuxpan, Jalisco. *Seguiremos Avanzando*



TERCERA.- CONDICIONES Y OBLIGACIONES.- El prestador del presente contrato, El Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se obliga a realizar con esmero y cuidado, poniendo todo el empeño de su parte, para el debido cumplimiento del Objeto del presente contrato, mediante Transferencia Electrónica o cheque, de la cantidad pactada por la Factura que ampare dicho pago y el servicio contratado u objeto sea cumplido por el Prestador del Servicio, esto es, se entregue al Municipio de Tuxpan Jalisco, los uniformes contratados en el Objeto de este contrato.

CUARTA.- SANCIONES O PENALIDADES.- Se pacta por las partes que para el caso de Incumplimiento, por parte del prestador de servicios, se establece como penalidad por el incumplimiento del presente contrato, La devolución y pago del Monto total del Pago por la prestación del Servicio Contratado, descrito en la cláusula SEGUNDA, y además el pago del equivalente al 20% Veinte por ciento del precio establecido por la prestación de servicios, establecida en la cláusula Segunda.

QUINTA.- Para el cumplimiento del presente contrato, las partes se obligan a lo expresamente pactado en los términos del mismo, además de sus consecuencias que según su naturaleza, sean conformes al mismo, a la ley, a la buena fe, y al uso o sus costumbres. toda la documentación que contenga notificaciones, avisos y que en general tengan relación directa y la finalidad de dar cumplimiento con el objeto del presente contrato, así como cumplir con las obligaciones pactadas en el mismo para ambas partes, formaran parte de este, debiendo integrarse como sus anexos.

Manifiestan las partes que en el presente contrato no existe lesión, error, dolo o mala fe, ni reticencia alguna, por lo que al haber conocido y quedar debidamente instruidos de todas y cada una de la cláusulas contenidas en el presente contrato, y conscientes de su alcance legal y jurídico, lo ratifican y firman en unión de los testigos que al final se suscriben, quienes son mayores de edad y hábiles para tal efecto, expidiéndose el presente documento en dos juegos originales que constan de tres hojas útiles, quedando uno de estos en poder de cada una de las partes.

Atentamente:

EI YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.



16/1
M.C.D. EDWIN ROMEO CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Seguiremos Avanzando

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

371 41 74317



LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR.
SINDICO MUNICIPAL

EL PRESTADOR

C. LUIS ALBERTO OLMOS ESTRADA.

TESTIGO.

TESTIGO.



Seguiremos Avanzando

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2018 - 2021
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800
www.tuxpan-jal.gob.mx Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317